

Acta Sesión Ordinaria Nº330-2024

Acta Sesión ordinaria 330-2024, celebrada el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 5:04 p.m.

PRESENTES	
Milton Hancock Porras Virginia Calderón Calderón Carlos Luis Rodríguez Vindas Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Griselda Montoya Gómez	Presidente Municipal Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario
Comprobando cuórum (5).	
Damaris Cajina Urbina Lidianeth Rojas González Francisco Barboza Jiménez Yadira Castro Hernández	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
No hay.	

La presencia de:

Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal
Jeaustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.
Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Francisco Barboza Jiménez, Concejal Suplente.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

Se somete a votación el **Acta ordinaria No. 326-2024, celebrada el día 10 de Abril del 2024**, esta es aprobada con cinco votos, Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 327-2024, celebrada el día 12 de Abril del 2024**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta ordinaria No. 328-2024, celebrada el día 17 de Abril del 2024**, esta es aprobada con cinco votos, Votan: Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta extraordinaria No. 329-2024, celebrada el día 19 de Abril del 2024**, esta es aprobada con tres votos, Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, presidente Municipal, Griselda Montoya Gómez, Francisco Barboza Jiménez, concejales Municipales.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN.....

No hay.

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

El señor señora Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se conoce nota de correo electrónico de, Lady Herrera Vásquez, Asistente Administrativo Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Variante de funciones municipales por interrupción de suspensión eléctrica y agua potable.

Literalmente dice así.

Buenos días, con instrucción de la licenciada Jenny Jiménez González, se le informa que el día de mañana es 25 de abril, no habrá electricidad en la mayor parte del día. Entonces comunica la intendencia que se suspenderá en funcionamiento normal en los servicios municipales debido a la suspensión

eléctrica y de agua potable durante todo el día. Por lo tanto, algunos funcionarios se sumarán a la campaña de recolección de residuos sólidos en puntos estratégicos de Paquera. Son libres, cualquiera del consejo también que pueda.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso b.....

Se conoce carta de, Vecinos de Pueblo Gigante, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: situaciones incómodas que nos han hecho no poder estar en la Playa.

Literalmente dice así:

Por ejemplo, algunos de nosotros somos pescadores y tenemos pangas que siempre han estado en la playa. De unos meses para acá, el señor Alexander del Rancho Erika ha venido exigiendo que no haya pangas en la playa porque según él la bandera azul no lo permite y lo ha hecho de una forma agresiva. Prácticamente tenemos que pedir permiso a este señor para ingresar a la playa porque se siente dueño, pero no hace nada cuando entran carros, motos y cuadríciclos. Ustedes que nos apoyen, que hagan algo con este señor y dejen que la playa siga siendo como antes era de todos nosotros. Atentamente, firman todos los vecinos de Pueblo Gigante.

Inciso c.....

Se conoce oficio No. 59-FISPRO-2024, de la Fiscalía Sede Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Certificación de Actas.

Literalmente dice así:

por requerirse así en la causa número 24 24 591 PE por el delito de otorgamiento ilegal de concesiones o permisos en zona marítima terrestre en perjuicio de deberes de la función pública, se solicita copia certificada a la sesión extraordinaria número 219 del 2020, celebrada el 3 de marzo del 2020, así como el acta de la aprobación de la dicha sesión. Emitir justificación en sesión ordinaria número 258 celebrada el 12 de julio del 2023, aportar el acta de aprobación. Solicitamos en este caso que hacer municipal no cuente con lo solicitado, redireccionar dicha solicitud a quien corresponda con copia a esta fiscalía para el respectivo trámite. Importante mencionar que las copias no pueden ser certificadas por el señor Ramón Ulises González Jiménez, en este caso tiene que ser el secretario Adjunto.

Inciso d.....

Se conoce documento, del Tribunal Contencioso Administrativo de San José, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Proceso Jerarquía Impropia (Municipal).

Literalmente dice así:

Previo trasladar al presente proceso de fallo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Código Municipal, 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se confiere audiencia escrita por cinco días hábiles a Edgar Gerardo Arias Ramírez para que estos agravios, así como al Consejo Municipal de Paquera para que alegue lo que estime pertinente. Notifíquese a Luis Arturino Polinares Vives, juez.

Inciso e.....
Se conoce oficio IMP-315-2024, del Sr. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recomendación de Adjudicación contratación implementación de las NICSP.

Literalmente dice así:

Estimados señores, por este medio les saludo, a la vez les traslado para su conocimiento, revisión y debida aprobación el informe de recomendación para acto final adjudicación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, acompañamiento, seguimiento y parametrización de los módulos en el desarrollo de la implementación de las NICSP, Licitación reducida número 2024LD-000007-0040500006, del mismo se recomienda adjudicar a Nombre del señor Omer Alberto Morales Román, cédula 1-0747-0255 por un monto de c 1,995,000 colones exactos, ya que cumple con los requisitos legales y se adjunta el presupuesto.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso f.....
Se conoce nota de, Byron Segura Céspedes, Consortium Legal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Correcciones solicitadas a permiso de construcción.

Literalmente dice así:

Buenos días estimados, adjunto podrán encontrar los documentos con las colecciones solicitadas los permisos de construcción de sociedad Inversiones Santa Rosa del Paraíso SRL, presentada el pasado 28 de febrero del 24. Agradezco si me pueden comer confirmar el recibido de la presente y quedo atento a las resoluciones finales de dichas solicitudes. Quien se suscribe Daniel Rojas Nielsen.

Inciso g.....
Se conoce nota de correo electrónico de, Beatriz Araya Siles, Barrio La Zoila, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Problemática en los terrenos ubicados en Rio Grande de Paquera, Barrio La Zoila, 500 SO de CEPROMA.

Resumen:

Los vecinos de la Zoila de Río grande y es un caso muy frecuente como todos los casos aquí en el caso del alcantarillado de aguas, donde existe un alcantarillado que se hizo en la zoila y desgraciadamente se hizo una zanja auxiliar por medio de una propiedad, ahora pues la propiedad fue repartida de los hijos y la zanja la van a cerrar y pues no van a poder mandar manejar las aguas, tal como en algunas veces ha pasado el problema de manejo de aguas no puede ser por zonas privadas, tiene que ser por las mismas vías públicas con un conectado correcto y con una pendiente correcta, porque así debe ser.

Todos los inviernos se inundan siete u ocho casas.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso h.....
Se conoce oficio IMP-319-2024, del Sr. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recomendación de Adjudicación contratación de Servicios de Vigilancia.

Literalmente dice así:

Estimados señores, por este medio les saludo, a la vez les traslado para su conocimiento, revisión y debida aprobación el informe de recomendación para acto final adjudicación para la contratación de servicios de vigilancia y protección de bienes para el Consejo Municipal del Distrito de Parquera, Licitación reducida número 2024LD-000009-0040500006, del mismo según resultados de las ofertas presentadas no cumplen con lo requerido para esta contratación, por lo que se recomienda declarar infructuoso.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

El señor Milton Hancock, presidente municipal expresa:

Dice que el señor Freddy por este medio me permite presentar informe que se realizó un levantamiento topográfico del camino existente que comunica la comunidad de Laberinto con Paquera Centro, pasando por el barrio de la Marchena. Se ubica centro para que el barrio de la Marchena esté el camino existente desde hace muchos años, el camino que es público desde la entrada que está frente al colegio hasta donde está un puente con alcantarillas. A partir de ese punto el camino es una servidumbre por paso que se encuentra en la finca del señor Rafael Ángel Sánchez. De acuerdo. Y es terreno sin escribir. Se conversó con este señor y él el acuerdo el acordó de ceder estos terrenos para que se conviertan en calle pública. Hay un área del camino que está en la finca del señor Carlos Calderón y otra área de Leonidas Mojica Camarero, un área propiedad de Juan Loría Roja, donde entronca con la calle pública extra. Esos señores estarían de acuerdo en ceder el terreno para abrir el camino con un ancho de 8 metros. Por lo tanto, se recomienda tomar un acuerdo donde se declare de interés público la declaratoria de calle pública. Ese acuerdo ya lo habíamos tomado. De hecho, ese acuerdo lo tomamos para que usted hiciera esto, pero en base al oficio presentado por el ingeniero.

En una ocasión me referí propiamente a la importancia de que los camiones realmente fueran amplios. Ya no tenemos, casi no nos topamos con carretas entre carretas. Ahora nos topamos con vehículos pequeños y también con camiones. Entonces los caminos deberían de ser realmente amplios. No sé si se apega a la legalidad declarar un camino solamente con ocho metros. Sí, es el mínimo. ¿Solamente como pregunta, si es el mínimo, por qué? Porque sería muy probablemente que se abran caminos amplios ahí. Digamos, el mínimo permitido son 8 m, que por cierto no los tiene el camino que va para la Nicoyana, su ancho de camino que dejaron de 7 metros. Cuando se puede medir, cierto rato hay que hay que pasar siendo maromas.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Eso es muy importante, porque conozco de un par de casos por acá donde no se han entregado los bonos de vivienda porque el camino no está declarado público. Son gente con necesidad. Entonces vamos a llevar a alguien a él. Es muy importante. Qué bueno que después de apenas dos años se hizo muy bien. Estamos haciendo mal. Sí, estamos haciendo mal, compañero.

Lidianeth Rojas González

La Srita. Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Solamente quisiera externar algo para que queden actas, ya que esta acta tiene que ser conocida por el Concejo nuevo. El tema de una situación que se dio acá por una problemática de unas llantas, no es que quiera redundar, sino que simple y sencillamente el concejo nuevo a la hora de leer el acta para poderla aprobar, se va a enterar de la situación que está pasando acá. Para no hacer la explicación muy grande, acá se cambiaron las llantas de un vehículo maquinaria pesada de la municipalidad. Se rumora que un funcionario operador de la maquinaria municipal de un muchacho, se vendieron, fueron trasladadas en el bajo de la municipalidad, se vendieron y sabemos que ese no es el procedimiento en sí para lo que es desechar ya sea Activos Municipales, porque sea como sea, las llantas se compraron con dinero público. ¿Entonces, qué es lo que quiero llevar con esto? Que simplemente, sencillamente queden actas para que el concejo nuevo le dé seguimiento, porque no podemos permitir que funcionarios se estén presuntamente beneficiando o lucrando de Activos Municipales como fueron las llantas. Entonces, para que queden ahí y que los compañeros le den continuidad, porque para la semana pasada, el 17 de abril, Ulises se había comprometido de bajar un informe al respecto, lo cual no lo hizo, y hoy 24 de abril nos vamos y no tuvimos a mano ni a la vista del informe. Y esto no puede quedar impune. El señor Ulises dice que existe la vida judicial. Claro que existe la vida judicial, pero la vida judicial va a llevar y conlleva recursos a esta Administración y no quiero que ese monto de 40 millones siga incrementando, porque son recursos que afectan el desarrollo y el beneficio del pueblo. Entonces, solamente quiero hacer ese comentario para que queden actas para que el consejo nuevo, si lo tienen a bien, le den continuidad a esta anomalía presentada en este consejo. Gracias.

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....

Acta de Sesión ordinaria 330-2024
24 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECEBIDO SECRETARÍA
Fecha: 17/04/24
Recibido: 3:14 PM
Correspondencia #



ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASOS: 1)- GERARDO ALFARO CANTON, 2)-SOCORRO GROSS GALEANO, 3)-FERNANDO MARIN ROJAS, 4)-FRANZ LAENGMUELLER GROSS, 5)-ASOCIACION DPTVA SURFING DE PUNTARENAS.

FECHA: 10 de Abril de 2024 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

1)-MILTON HANCOCK P.	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Ausente</i>	
2)-JACOB MENDEZ RIVERA	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA <i>Ausente</i>	
3)-ELSIE GARITA FLORES	MIEMBRO DE COMISION
FIRMA <i>Ausente</i>	
4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V.	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Ausente</i>	
5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ	MIEMBRO COMISION
FIRMA <i>Ausente</i>	
LIC. ALBAN UGALDE GARCIA	DPT- ZMT. PAQ.
FIRMA <i>Ausente</i>	



Página 1

DETALLE

Se conoce, se discute y aprueban los Informes Técnicos N°s: 1)-27-04-02-2024 DPT-ZMT-PAQ=GERARDO ALFARO CANTON, CEDULA: 1- 0685 0085, 2)- 27-05-02-2024 DPT-ZMT-PAQ=SOCORRO GROSS GALEANO,3)-27-06-02-2024-DPT-ZMT-PAQ=FERNANDO MARIN ROJAS, 4)- 27-07-02-2024 DPT-ZMT-PAQ FRANZ LAENGMUELLER GROSS, 5)- 27-03-02-2024 DPT-ZMT-PAQ ASOCIACION DPTVA SURFING DE PUNTARENAS.

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión una vez discutido y aprobado los anteriores INFORMES TECNICOS, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal en Pleno: Aprobar por DOS AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE un permiso de uso temporal en PLAYA MARGARITA de Paquera a:

- 1)-GERARDO ALFARO CANTON, mayor, casado una vez, medico, cedula: 1 0685 0085, vecino de Los Angeles de San Rafael de Heredia, cien metros al Este de la Plaza de Deportes, quien ha señalado para notificaciones el correo: infomc@sstconsultores.net. A)-Un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas 398658.91/399659.83 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000, con un área de 3228 M2, (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE y SUR: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, ESTE: Calle Publica, OESTE: Gerardo Alfaro Cantón. Para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia al solicitante Alfaro Cantón, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de río Grande de Paquera, C)-Archivar el Expediente Administrativo N°: 202-03, por solicitud escrita de él, visible a folio 01 del Expediente Administrativo N°: 085-2023. CH)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.
- 2)-SOCORRO GROSS GALIANO, Cedula: 9 0061 0034, mayor, casada una vez, vecina de San Rafael de Escazú, Avenida 24, Condominio Luna Azul, Apartamento 5, quien ha señalado para notificaciones el correo: administración@grupoberlin.co. A)-Un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas 398658.91/399659.83 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000,

Página 2

con un área de 7704 M2, (SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Calle Publica, ESTE: Calle Publica, ESTE y OESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera. Para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia a la solicitante Gross Galiano, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de río Grande de Paquera, C)-Archivar el Expediente Administrativo N°: 202-03, por solicitud escrita de ella, visible a folio 01 del Expediente Administrativo N°: 034-2023. CH)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

- 3)- FERNANDO ALONSO MARIN ROJAS, mayor, casado una vez, medico, cedula: 2 0317 0355, vecino de La Uruca de San José, 175 metros al Suroeste de CENARE, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: falmarin10@gmail.com, un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas: 435/436 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000, con un área de 8288 M2, (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR, ESTE y OESTE: Calle Publica. Para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia al solicitante Marín Rojas, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de río Grande de Paquera, C)-Archivar el Expediente Administrativo N°: 202-03, por solicitud escrita de él, visible a folio 01 del Expediente Administrativo N°: 0355-2023: petición por medio de la cual a lo que interesa indico: "...me permito SOLICITAR USO DE SUELO, sobre un terreno administrado por el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Puntarenas, ubicado en Playa Margarita, que actualmente se encuentra en un expediente único a nombre de GERARDO ALFARO CANTON, cedula: 1 0685 0085 y otros, para que se divida en cuatro nuevos expedientes diferentes. Hasta tanto no se resuelva favorablemente esta solicitud, favor mantener activo el expediente principal adjunto...". CH)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

- 4)-FRANZ XAVER LAENGMUELLER GROSS, cedula: 1 1498 0832, mayor, soltero, comerciante, vecino de San Rafael de Escazú, Avenida 24, Condominio Luna Azul, Apartamento 5, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: administración@grupoberlin.co;

Página 3

un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas: 398659.294/399658 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000, con un área de 218 M2, (DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE y ESTE: Calle Publica, SUR, y OESTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera. Para Uso: Habitacional, B)-Con la advertencia al solicitante Marín Rojas, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de río Grande de Paquera, C)-Archivar el Expediente Administrativo N°: 202-03, por solicitud escrita de él, visible a folio 01 del Expediente Administrativo N°: 832-2023: petición por medio de la cual a lo que interesa indico: "...me permito SOLICITAR USO DE SUELO, sobre un terreno administrado por el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Puntarenas, ubicado en Playa Margarita, que actualmente se encuentra en un expediente único a nombre de GERARDO ALFARO CANTON, cedula: 1 0685 0085 y otros, para que se divida en cuatro nuevos expedientes diferentes. Hasta tanto no se resuelva favorablemente esta solicitud, favor mantener activo el expediente principal adjunto...". CH)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

Esta Comisión una vez discutido y aprobado el INFORME TECNICO N°: 27-03-02-2024-DPT-ZMT-PAQ. CASO: SOLICITUD DE PERMISO DE USO TEMPORAL EN ZONA MARITIMA TERRESTRE, PLAYA ORGANOS, SECTOR RIO GRANDE DE PAQUERA, por: ASOCIACION DEPORTIVA DE SURFING DE PUNTARENAS, Cedula Jurídica: 3-002-723432, representada por el señor: WILLIAM AGÜERO SANCHEZ, Cedula: 6 0250 0834, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal en Pleno: Aprobar por DOS AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE; un permiso de uso temporal en PLAYA ORGANOS de Paquera a la: ASOCIACION DEPORTIVA DE SURFING DE PUNTARENAS, Cedula Jurídica: 3-002-723432, representada por el señor: WILLIAM AGÜERO SANCHEZ, Cedula: 6 0250 0834, mayor, divorciado, entrenador de surf, vecino de Playa Órganos de Paquera, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: asosurfpuntarenas@gmail.com; un permiso de uso temporal de la Zona Restringida de PLAYA ORGANOS del Sector de Playa Órganos de Paquera, Ubicado entre las Coordenadas: 438/439 de la Hoja Cartográfica: Tambor, Escala 1: 50.000, con un área de 454 M2, (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Calle Publica, SUR: Zona Publica, ESTE: María Aurelia Agüero Sánchez, OESTE: María Ely Agüero Sánchez. Para Uso: Deportivo Recreativo, B)-Con la advertencia a la solicitante ASOCIACION

Página 4

Acta de Sesión ordinaria 330-2024
24 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

DEPORTIVA DE SURFING DE PUNTARENAS, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Órganos, Sector Playa Órganos de Paquera, C)-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK PORRAS. | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 2)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 3)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Carlos L. Rodríguez V.</u> | |

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
 IBIDO SECRETARIA
 Fecha: 17/04/24
 Recibido: 3:15 PM
 Correspondencia# _____

ACTA DE COMISION ZMT. INFORME PARA RECOMENDACIÓN (CASOS: 1)-FABIO PANIAGUA CARRILLO, 2)- IDA KARMA TOVA LTDA, CED. JUR: 3-102-887977, representada por la señora: MARGARITA PEREZ CORTES, CED. 6 0110 0764

FECHA: 17 de Abril de 2024 A LAS 14: 00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK P. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 2)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 3)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 4)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Carlos L. Rodríguez V.</u> | |
| 5)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| LIC. ALBAN UGALDE GARCIA | DPT- ZMT. PAQ. |
| FIRMA <u>Alban Ugalde Garcia</u> | |

DETALLE

Se conoce, se discute y aprueban los Informes Técnicos N°s: 1)-17-01-04-2024 DPT-ZMT-PAQ= FABIO PANIAGUA CARRILLO, CEDULA: 6 0208 0419, 2)-17-02-04-2024 DPT-ZMT-PAQ=IDA KARMA TOVA LTDA, CED. JUR: 3-102-887977, representada por la señora: MARGARITA PEREZ CORTES, CED. 6 0110 0764

DICTAMEN DE COMISIÓN:

Esta Comisión una vez discutido y aprobado los anteriores **INFORMES TECNICOS**, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal en Pleno:

Prorrogar por **DOS AÑOS** un permiso de uso temporal en **PLAYA MARGARITA** de Paquera a:

1) **FABIO PANIAGUA CARRILLO**, CEDULA: 6 0208 0419, mayor, casado una vez, peón agrícola, cedula: 6 0208 0419, vecino de Playa Margarita, quien ha señalado para notificaciones el correo electrónico: construccionesmolina@hotmail.es. Sobre un terreno de la Zona Restringida de PLAYA MARGARITA, Sector de Río Grande de Paquera, otorgado por Acuerdo en firme de la Sesión Ordinaria N°: 111-2021, (P-2020-2024), celebrada el 14 de setiembre del año 2021, Artículo 6. Informe de Comisiones, visible a folios: 44 a 53 del Expediente Administrativo N°: 626-91, Terreno que se describe así: Ubicado entre las Coordenadas: 435/436 de la Hoja Cartográfica: Golfo, Escala 1: 50.000, con un área de 7148 M2, (SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), Colinda al NORTE: Concejo Municipal Del Distrito de Paquera, SUR: Zona Publica, ESTE: Concejo Municipal del Distrito de Paquera y OESTE: Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Para Uso: Habitacional, **A)**-Con la advertencia al solicitante Paniagua Carrillo, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para Playa Margarita del Sector de Río Grande de Paquera, **B)**-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

2)-Por ser la señora **PEREZ CORTES**, cedula: 6 0110 0764, la GERENTE, Representante Judicial y Extrajudicial de la Compañía denominada: **IDA KARMA TOVA LTDA, CED. JUR: 3-102-887977**, inscrita en el Registro Nacional, al TOMO: 2023, ASIENTO: 685012; aquí lo que corresponde es aprobar la solicitud de la señora Pérez Cortes, para que en lo sucesivo el expediente administrativo 337-86, sea tramitado a nombre de la Compañía: **IDA KARMA TOVA LTDA, CEDULA. JURIDICA: 3-102-887977**, el terreno de la Zona Restringida de la Zona Marítima de Punta Cuchillo, ubicada entre las Coordenadas 438-439 de la Hoja Cartográfica, Tambor,

Escala: 1: 50.000, Colinda al **Norte**: Zona Publica, Sur: Calle Publica, **Este**: José Antonio Gamboa, **Oeste**: Agrícola Industrial Valle Dorado, con un área de: 8, 682.82 M2 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS). **A)**-Con la advertencia a la Compañía solicitante, que este permiso quedará sin efecto al momento en que comience a regir un Plan Regulador para el Sector de Punta Cuchillo de Paquera, **B)**-Solicitar por parte de la Administración Activa, al señor Ing. Municipal favor, realice el avalúo correspondiente, a efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de canon de Ocupación, con base en el Transitorio VII de la Ley 6043.

APROBADO POR MIEMBROS PRESENTES:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------|
| 1)-MILTON HANCOCK PORRAS. | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 2)-ELSIE GARITA FLORES | MIEMBRO DE COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 3)-JACOB MENDEZ RIVERA | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 4)-GRICELDA MONTOYA GOMEZ | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Ausente</u> | |
| 5)-CARLOS L. RODRIGUEZ V. | MIEMBRO COMISION |
| FIRMA <u>Carlos L. Rodríguez V.</u> | |

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO IX. MOCIONES.....

La señora Jenny Jiménez González, viceintendente municipal, menciona: Simplemente mociono para el Consejo Municipal de Distrito Parquera, acuerde en conjunto con la Comisión Local de Emergencias, se haga un análisis exhaustivo de los puntos frecuentes de incendio en la Península para que eventualmente se realice una inspección previa para que se le dé mantenimiento con la maquinaria que se utiliza para limpiar trochas en la Comisión Nacional de Emergencias y la Comisión Local de Emergencia.

El señor Milton Hancock, Presidente municipal, interviene: Solo agregarle que, esa inspección se haga con gente de bomberos, ya que ellos son los que están los puntos claves y preciosos para que pueda hacer un informe con la Administración.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

ARTICULO X. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico de Lady Herrera, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: SUSPENSIÓN DE FUNCIONES MUNICIPALES, POR FALTA DE SERVICIO ELECTRICO. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Sí, por las razones obvias y no va a haber agua tampoco. Entonces se le concede a Jeaustin para que esté laborando, en este caso hasta 12 medio día en la tarde el día de mañana miércoles 25. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio IMP-315-2024, de Intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: recomendación para acto final (Adjudicación) para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y PARAMETRIZACIÓN DE MÓDULOS EN EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, aprobar recomendación para acto final (Adjudicación) para LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y PARAMETRIZACIÓN DE MÓDULOS EN EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP, Licitación Reducida N°2024LD-000007-0040500006, del mismo se recomienda adjudicar a nombre del señor Omer Alberto Morales Román cédula 1-0747-0255, por un monto total de 1,995,000.00, ya que según informes cumple con los requisitos legales y se ajusta al presupuesto. **ACUERDO APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISION, POR VOTACION CALIFICADA.**

APROBADO CON CINCO VOTOS. SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS. Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico de Beatriz Araya Siles, Barrio La Zoila, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Problemática en los terrenos ubicados en Rio Grande de Paquera, Barrio La Zoila, 500 SO de CEPROMA. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Se traslada a la Administración Municipal para que lo redirija por carácter de urgencia al Departamento de Ingeniería. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio IMP-319-2024, del Sr. Ulises González Jiménez, Intendente Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Recomendación de Adjudicación contratación de Servicios de Vigilancia. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, Se solicita que, para la decisión inicial para la contratación del Asesor Legal del Concejo, los oferentes estén al día con la colegiatura ante el colegio de abogados y no hayan tenido algún conflicto con esta Administración. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CUATRO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, Elsie Garita Flores, concejales Municipales. No vota Jacob Méndez Rivera, Justificación: Yo justifico no votación a raíz de que no estoy de acuerdo. Sinceramente pienso que mis compañeros que vienen tienen toda la capacidad, yo creo en ellos que van a hacer un trabajo óptimo.

Asuntos Varios.....

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio RSL-UTGV 4424, del Sr. Freddy Madrigal Avila, Ingeniero Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Informe levantamiento topográfico calle del barrio la Marchena. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Declarar de interés público el camino que se conoce como la Marchena y que está presentado en el oficio RSL-UTGV 4424. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO**

CON CINCO VOTOS. Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

Informe de comisiones.....

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el informe de comisión de zona marítima terrestre (ZMT), del Sr. Albán Ugalde García, Encargado del departamento de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Acta para recomendación uso de suelo en ZMT, del 10 de abril de 2024, para: 1) Gerardo Alfaro Canton, 2) Socorro Gross Galeano, 3) Fernando Marin Rojas, 4) Franz Laengmueller Gross, 5) Asociación Deportiva Surfing de Puntarenas. **Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos**, Aprobar los usos de suelo en zona marítimo terrestre para: 1) Gerardo Alfaro Canton, 2) Socorro Gross Galeano, 3) Fernando Marin Rojas, 4) Franz Laengmueller Gross, 5) Asociación Deportiva Surfing de Puntarenas. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON TRES VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales. No votan Milton Hancock Porras presidente Municipal, Y Elsie Garita Flores concejal Municipal, Justificación: No estuvimos en la comisión.

ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el informe de comisión de zona marítima terrestre (ZMT), del Sr. Albán Ugalde García, Encargado del departamento de ZMT, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Acta para recomendación uso de suelo en ZMT, del 17 de abril del 2024, para: 1) Fabio Paniagua Carrillo, 2) Ida Karma Tova LTDA. cédula jurídica: 3-102-887977, representa por la señora: Margarita Pérez Cortes, cédula 6-0110-0764. **Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos**, Aprobar los usos de suelo en zona marítimo terrestre para: 1) Fabio Paniagua Carrillo, 2) Ida Karma Tova LTDA. cédula jurídica: 3-102-887977, representa por la señora: Margarita Pérez Cortes, cédula 6-0110-0764. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON TRES VOTOS.** Votan: Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales. No votan Milton Hancock Porras presidente Municipal, Y Elsie Garita Flores concejal Municipal, Justificación: No estuvimos en la comisión.

Mociones.....

ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la moción de, Sra. Jenny Jiménez González, viceintendente municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Puntos frecuentes de incendio en la Península. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Se aprueba que se acuerde en conjunto con la Comisión Local de Emergencias y los Bomberos de Paquera, un análisis exhaustivo de los puntos frecuentes de incendio en la Península para que eventualmente se realice una inspección previa y se le dé mantenimiento con la maquinaria que se utiliza para

Acta de Sesión ordinaria 330-2024
24 de abril del 2024 – Periodo 2020-2024

limpiar trochas en la Comisión Nacional de Emergencias y la Comisión Local de Emergencia. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Milton Hancock Porras presidente Municipal, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores, Griselda Montoya Gómez, Jacob Méndez Rivera, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser dieciocho horas y veinte y tres minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro